



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 22 DIC 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 3067 / **VISTOS:** el contrato denominado, "Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito", suscrito con fecha 07 de Diciembre de 2017, entre Constructora Var - Mar Golem Limitada y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUÉBESE**, el contrato denominado, "Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito", celebrado entre la empresa, **Constructora Var - Mar Golem Limitada**, y la **I. Municipalidad de Concón**, de fecha 07 de Diciembre del 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

ESRC/vrv.
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. D.A.F
4. Obras
5. Secplac
6. Asesoría Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado